



Gumersindo Ruiz Rosales, en representación de Más Madrid Villaviciosa. Tel.- 692 028 304

## **EXPONE**

Actualmente, en la parcela sita en la calle Tera, 6 se localiza un supermercado de Mercadona.

Desde el mes de septiembre del año pasado en este suelo se está desarrollando una actividad que no se corresponde con la autorizada ni con otras normas de aplicación en nuestro pueblo. Esta nueva actividad está causando molestias a los vecinos que viven en las proximidades, tanto por el incremento de tráfico rodado, incluidos camiones de gran tonelaje, como por el aumento del nivel de presión sonora motivado por las constantes operaciones de carga y descarga, en ocasiones fuera del horario autorizado.

Estos hechos los puse en conocimiento del equipo de gobierno en el mes de septiembre. Un par de semanas después, el 6 de octubre de 2020, presenté en el Ayuntamiento (Registro de Entrada 8962) un escrito preguntando acerca de la nueva actividad y de los niveles de emisión acústica que provocaba. Se adjunta copia.

Cuatro meses más tarde no he recibido respuesta alguna.

Según me indicó el técnico que está informando la implantación de la nueva actividad, se ha abierto un nuevo expediente de la citada implantación de actividad, y se está tramitando por el procedimiento de Declaración Responsable y control posterior.

## **SOLICITA**

La consulta del mencionado expediente de implantación y ejercicio de la nueva actividad a desarrollar en la referida parcela sita en la calle Tera nº 6.

Villaviciosa de Odón, 4 de febrero de 2021

Fdo. Gumersindo Ruiz Rosales  
MÁS MADRID VILLAVICIOSA

**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN**